

080406 LT 436 455

México, D.F. a 28 de abril de 2006

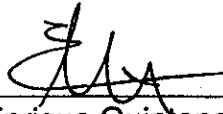
Lic. Manuel López Bernal
Secretario Ejecutivo
Instituto Federal Electoral

PRESENTE.-

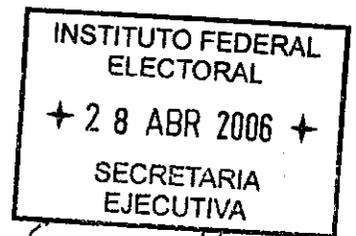
En cumplimiento a lo establecido por el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral en el cual se explican los lineamientos y criterios generales para llevar a cabo las encuestas de opinión relativas a las elecciones que se llevaran a cabo el día 2 de julio del año 2006, le hago llegar el Reporte de la encuesta sobre preferencias electorales entre los candidatos a la Presidencia de la República en el Distrito Federal que Grupo Reforma publicó el 21 de abril del año en curso.

Sin más por el momento nos reiteramos a sus órdenes para cualquier pregunta o aclaración.

Atentamente



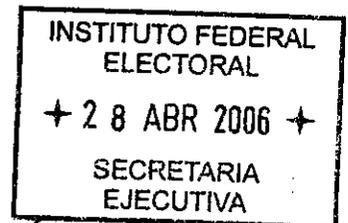
Lic. Enrique Quintana López
Director Editorial de Negocios e Investigación
REFORMA



ENRIQUE 16520

GRUPO REFORMA

**REPORTE DE LA ENCUESTA EN EL DISTRITO FEDERAL
SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES
PUBLICADA EL 21 DE ABRIL DE 2006**



Compuce 16:20

ENCUESTA EN EL DISTRITO FEDERAL SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES GRUPO REFORMA ABRIL 2006

REPORTE GENERAL DE LA ENCUESTA PUBLICADA EL 21 DE ABRIL DE 2006

En cumplimiento con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral referente a la realización y publicación de encuestas por muestreo, se hace entrega del presente reporte al Secretario Ejecutivo de dicho Instituto dentro de los diez días naturales requeridos por el Acuerdo, en el cual se describen los detalles metodológicos del estudio con base a los criterios establecidos por el IFE.

OBJETIVO

La encuesta se realizó con el fin de medir las intención de voto de los electores del Distrito Federal con miras a las elecciones para Presidente de la República del 2 de julio; así como de darlas a conocer a través de las publicaciones, tanto impresas como electrónicas, de Grupo Reforma. En las publicaciones impresas están incluidos los periódicos REFORMA, EL NORTE, MURAL, PALABRA y METRO. Las publicaciones electrónicas incluyen las páginas de Internet de Grupo Reforma: www.reforma.com, www.elnorte.com, www.mural.com, y www.palabra.com.

La pregunta sobre intención de voto para Presidente forma parte de un cuestionario electoral cuya finalidad principal es explorar las opiniones y preferencias sobre el proceso electoral en la capital del país.

I. PATROCINIO Y REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA

El patrocinio, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de Grupo Reforma.

Responsable de la realización de la encuesta

La realización estuvo a cargo del Departamento de Investigación de Grupo Reforma, el cual es responsable del diseño general de la encuesta, la elaboración del cuestionario, el diseño de la muestra, la especificación de los criterios metodológicos, técnicos y logísticos del trabajo de campo, el reclutamiento y capacitación de los encuestadores y supervisores, el piloteo, el procesamiento de datos y el análisis de los resultados.

El personal que participa en el diseño y realización de la encuesta forma parte del Departamento de Investigación de REFORMA en la Ciudad de México.

Responsable de la publicación de la encuesta

Grupo Reforma es responsable de dar a conocer los resultados de sus encuestas y estudios de opinión como parte de su cobertura noticiosa.

II. POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población objetivo que se busca estudiar con la encuesta son los mexicanos de 18 años o más que viven en el Distrito Federal y que tienen credencial para votar vigente. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica y sociodemográfica.

Los resultados publicados se basan en las respuestas dadas por los entrevistados y reflejan las opiniones y preferencias manifestadas a través del estudio al momento de la realización de las entrevistas.

En la publicación se reportan la intención de voto de los "votantes probables", aquellos entrevistados que, de acuerdo con diversas preguntas incluidas en el cuestionario, son considerados como los más probables de acudir a las urnas a emitir su sufragio, al momento de la encuesta.

III. MÉTODO PARA RECOPIRAR LA INFORMACIÓN

La información se obtiene a través de entrevistas realizadas personalmente (cara a cara) en la vivienda de cada entrevistado y cuyo domicilio es seleccionado en la muestra de forma probabilística. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado. Las entrevistas son realizadas durante días en fin de semana, de manera que sea más probable encontrar en sus domicilios a las personas que son elegibles para el estudio, en este caso los mexicanos adultos que viven en el Distrito Federal y que tienen credencial para votar vigente.

Para el caso particular de la pregunta sobre intención de voto, se entrega al entrevistado una boleta, con los nombres de los candidatos y los logotipos de los partidos o alianzas que los postulan los cuales están ordenados de la misma manera que en la boleta oficial que utilizará el

IEDF en las elecciones, pidiendo que se marque en ella el voto y se deposite en una simulación de urna. Dicha boleta lleva también de manera clara y visible el logotipo del periódico Reforma y una leyenda manifestando que "esta boleta no es oficial". Esta metodología permite mantener la confidencialidad del voto de los encuestados. El resto de las preguntas son hechas de manera verbal al entrevistado y en algunos casos se utilizan tarjetas que lo auxilien en el uso y mejor comprensión de las escalas de respuesta.

IV. MÉTODO DE MUESTREO

Para el diseño de la muestra se empleó un muestreo probabilístico con selección en múltiples etapas que incluyen: 1) los puntos de levantamiento, 2) la selección de las viviendas y 3) la selección de las personas entrevistadas.

1. Primera etapa: selección de los puntos de levantamiento.

Como marco muestral se emplea el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Federal Electoral para el Distrito Federal vigentes al 30 enero de 2006. Se seleccionaron 81 puntos de levantamiento.

Las secciones electorales del IFE incluidas en dicho marco están previamente estratificadas por el criterio de Distritos Electorales. Las secciones fueron ordenadas de mayor a menor en cada estrato de acuerdo con el tamaño de su lista nominal de electores y se eligieron 81 secciones de forma aleatoria sistemática. Cada sección tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño dentro de cada estrato.

Se llevaron a cabo 15 entrevistas por punto de levantamiento, completándose un total de 1,108 entrevistas efectivas a ciudadanos con credencial de elector vigente, realizándose entrevistas en las 16 delegaciones del Distrito Federal.

2. Segunda etapa: selección de las viviendas.

La segunda etapa del muestreo consiste en la selección de la vivienda en donde se aplicó el cuestionario. Esta etapa comenzó una vez que los entrevistadores se desplazaron al punto de levantamiento, definido por las direcciones en las que, dentro de cada sección electoral, se ubican las casillas de votación el día de las elecciones. La selección de las viviendas se hace de manera aleatoria sistemática de acuerdo con un intervalo que depende del número de viviendas por manzana y de las características del vecindario o localidad en zonas urbanas o caseríos dispersos en zonas rurales.

A partir de la dirección de la casilla, cada entrevistador hace un recorrido en forma de espiral, empezando por el punto noroeste de la manzana respectiva, y procede a seleccionar cada vivienda en forma sistemática. Tal recorrido se hace en el mismo sentido de las manecillas de reloj, primero en la manzana elegida y posteriormente en las manzanas aledañas.

En caso de que las viviendas estuviesen en edificios de departamentos o condominios verticales, cada edificio se tomó como una manzana y se empleó un intervalo de selección también al interior de cada uno. Las zonas industriales y comerciales no son incluidas en el recorrido de los

entrevistadores. En las zonas rurales el recorrido se realizó en forma de espiral u oscilatoria, dependiendo de las características de la localidad, en todo caso aplicando también un intervalo de selección.

3. Tercera etapa: selección de las personas entrevistadas.

Una vez que un domicilio es seleccionado para aplicar una entrevista, el encuestador selecciona a la persona asegurándose de que en cada punto de levantamiento cumpla con una distribución por sexo y edad previamente definida de acuerdo con los datos del padrón electoral proporcionados por el Instituto Federal Electoral. La selección por cuotas se emplea en la totalidad de los puntos de levantamiento.

En cada vivienda se entrevistó a uno y sólo un adulto. Es requisito del estudio que la persona entrevistada resida en el hogar seleccionado.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro, seleccionándolo de forma aleatoria. Cada entrevistador llevó el registró correspondiente para calcular la tasa de respuesta, de cooperación, y de rechazo del estudio.

Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de los 1,108 entrevistados con credencial para votar que declararon preferencia electoral. Dichas respuestas fueron ponderadas por la probabilidad de voto de cada entrevistado derivada de filtros de votantes probables, los cuales toman en consideración el nivel de interés en las campañas y la probabilidad subjetiva de ir a votar el día de la elección.

V. TAMAÑO DE LA MUESTRA, FRASEO EXACTO DE LAS PREGUNTAS, FRECUENCIA DE NO RESPUESTAS, NIVEL DE CONFIANZA, MARGEN DE ERROR ESTADÍSTICO Y TASA DE RECHAZO GENERAL

El tamaño total de la muestra es de 1,108 entrevistas realizadas a mexicanos que tienen credencial para votar vigente y que viven en el Distrito Federal. Este número está definido en función del margen de error teórico deseado para obtener una inferencia confiable de los resultados, en este caso el margen de error teórico es de +/-2.9 por ciento, con un nivel de confianza de 95 por ciento.

A continuación se presenta la pregunta publicada con su fraseo exacto y con las distribuciones de respuesta que obtuvo (en porcentaje):

Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría? (Votantes probables)

	Ene.	Mar.	Abr.
Andrés Manuel López Obrador	69%	62%	56%
Felipe Calderón	24	26	30
Roberto Madrazo	5	9	9
Patricia Mercado	1	2	4
Roberto Campa	1	1	1

La proporción que no contestó esta pregunta es de 7 por ciento.

La tasa de rechazo de la encuesta fue de 45 por ciento; la tasa de cooperación de 55 por ciento. Esta tasa incluye a las personas elegibles en la muestra que fueron seleccionadas y contactadas pero que declinaron participar en la encuesta o suspendieron la entrevista.

La tasa de rechazo de la encuesta, del 45 por ciento, fue calculada con base en los criterios establecido por la Asociación Americana de Investigación de la Opinión Pública (AAPOR). (Ver el documento "*Standard Definitions: final dispositions of case codes and outcome rates for surveys*" en www.aapor.org). La tasa de rechazo la constituyen los siguientes elementos: Entrevistas efectivas (E), Rechazos de personas elegibles (R), Suspensiones (S).

Los cálculos se basan en: $Tasa\ de\ rechazo = (R) / (E + R + S)$.

VI. FECHAS EN QUE SE LLEVÓ A CABO EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Las entrevistas se realizaron el 8 y 9 de abril de 2006. En el levantamiento participaron 47 encuestadores, 8 supervisores y 1 coordinador de campo del Departamento de Investigación del periódico Reforma. Antes del levantamiento se capacitó a los encuestadores y a los supervisores con la finalidad de estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

VII. ESTIMACIONES DE RESULTADOS

Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de los 1,108 entrevistados con credencial para votar. Dichas respuestas fueron ponderadas por la probabilidad de voto de cada entrevistado derivada de filtros de votantes probables, los cuales toman en consideración el nivel de interés en las campañas y la probabilidad subjetiva de ir a votar el día de la elección.

VIII. VERIFICABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Toda la información relativa al estudio sobre preferencias electorales en el Distrito Federal de abril de 2006 está disponible para verificación en las instalaciones de Grupo Reforma, incluidos el diseño y las características de la muestra, los cuestionarios completados durante el trabajo de campo con sus respectivas boletas de simulación de voto, los reportes de supervisión, los registros de rechazos y no respuesta, y los archivos electrónicos de documentación y datos de la encuesta.

ANEXO. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
(Ver archivo anexo correspondiente a la publicación
en primera plana y en interiores del diario Reforma del 21 de abril del 2006)

Encuesta REFORMA: Elecciones en el Distrito Federal 2006

Favorecen viejitos al PRD

Rodrigo León

Si hoy hubiera elecciones para Jefe de Gobierno del DF, ¿por quién votaría?

El candidato que encabeza las preferencias para Jefe de Gobierno en el Distrito Federal, Marcelo Ebrard, cuenta principalmente con el apoyo de las personas mayores de 50 años, los capitalinos con estudios de nivel básico y aquellos que viven en el oriente de la Ciudad.

Entre cada uno de estos segmentos, el porcentaje obtiene al menos el 60 por ciento de las intenciones de voto. En contraste, los ciudadanos más escolarizados representan el sector menos afín para su candidatura. De acuerdo con la más reciente encuesta en vivienda realizada por REFORMA, Marcelo Ebrard continúa al frente en la contienda capitalina, aunque por segunda vez consecutiva registra una baja en las preferencias, al pasar de enero a la fecha del 60 al 52 por ciento de apoyo entre los votantes probables.

La caída más importante se observa entre las mujeres y los electores de 30 a 49 años, grupos en los que perdió por separado 13 puntos.

Por su parte, Demetrio Sodí y Beatriz Paredes sostienen una correcta disputa por el segundo lugar, con el 23 por ciento de las preferencias cada uno. El candidato panista prácticamente mantuvo el mismo porcentaje que el mes pasado, mientras que la priista registró un incremento de cinco puntos.

Asimismo, la imagen de ambos candidatos tuvo una mejora entre la ciudadanía, no así en el caso del aspirante del sol azteca.

La encuesta, aplicada a mil 108 capitalinos que cuentan con credencial para votar, revela que a pesar del incremento en su popularidad y en las intenciones de voto a su favor, la abstención de la coalición Unidos por la Ciudad continúa como la candidata que concentra el mayor voto en contra, con el 27 por ciento de las menciones.

Respecto a la contienda por la Asamblea Legislativa, la alianza Por el Bien de Todos, conformada por el PRD, el PT y Convergencia, lidera las preferencias, sin embargo, al igual que su candidato a la Jefatura de Gobierno, registra una caída de 7 puntos, al pasar del 61 al 53 por ciento de las preferencias de enero a abril. El PAN se sitúa en el segundo lugar con el 20 por ciento, seguido de lejos por la alianza PRI-PVEM.

La tendencia a la baja del sol azteca no sólo se observa en las elecciones para Jefe de Gobierno y diputadas locales. En el DF, la carrera por la Presidencia también arroja una disminución en el apoyo hacia Andrés Manuel López Obrador. A principios de año, el ex mandatario capitalino contaba con una ventaja de 45 puntos sobre el panista Felipe Calderón, ventaja que hoy en día se ha reducido a 26 puntos.

Por su parte, Roberto Madrazo no logra capitalizar la imagen de Beatriz Paredes en el DF. El candidato tricolor a la Presidencia cuenta con

	ENERO	MARZO	ABRIL
Marcelo Ebrard Alianza por el Bien de Todos (PRO-PT-Convergencia)	60%	57%	52%
Demetrio Sodí PAN	20	23	23
Beatriz Paredes Unidos por la Ciudad (PR-PVEM)	18	18	23
Alberto Cota Nueva Alianza	1	1	2
Guillermo Jiménez Alternativa Social- democrática y Campesina	1	1	0

Los porcentajes se refieren a los 7% de electores que no dieron preferencias.

INTENCIÓN DE VOTO POR...

Sexo	HOMBRES		MUJERES	
	Ebrard	Sodí	Paredes	Otro
Ebrard	52%	51%	46%	50%
Sodí	27	19	24	23
Paredes	18	27	18	23

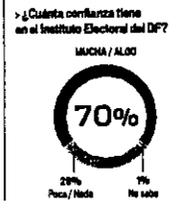
VOTO PARA PRESIDENTE

	ENERO	MARZO	ABRIL
Andrés Manuel López Obrador	86%	82%	58%
Felipe Calderón	24	28	30
Roberto Madrazo	5	9	9
Patricia Mercado	1	2	4
Roberto Campa	1	1	1

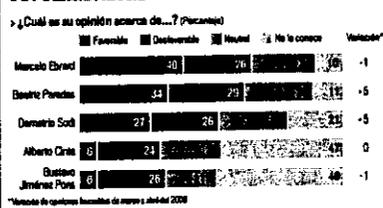
VOTO EN CONTRA

	MARZO	ABRIL
Beatriz Paredes	29%	27%
Marcelo Ebrard	21	23
Demetrio Sodí	18	18
Guillermo Jiménez	8	8
Alberto Cota	5	6
Ninguno	7	7
No sabe	12	11

INSTITUTO ELECTORAL



POPULARÍMETRO



ASÍ VOTARÍAN

	MARCELO EBRARD	DEMETRIO SODÍ	BEATRIZ PAREDES	OTRO	NO SABE
Los que votaron por AMLO para Jefe de Gobierno en el 2000	86%	8%	14%	1%	8%
Los que creen que en el último año su situación económica...					
Mejoró	82	20	12	1	5
Segue igual	44	20	21	1	14
Empeoró	37	21	23	3	18

DIPUTADOS LOCALES

Si hoy hubiera elecciones para Diputados a la Asamblea del DF, ¿por cuál partido votaría? (votos probables)

	ENERO	MARZO	ABRIL
Alianza por el Bien de Todos (PRO-PT-Convergencia)	80%	87%	53%
PAN	25	28	29
Unidos por la Ciudad (PR-PVEM)	11	13	12
Nueva Alianza	3	2	3
Alternativa Socialdemocrática y Campesina	1	2	2

METODOLOGÍA: Encuesta en vivienda en el DF, entre el 8 y el 16 del 2006, con 108 electores adultos que fueron contactados por el equipo de REFORMA. Margen de error: +/- 2.5 por ciento. No confiamos en el Instituto Electoral del DF. Encuesta realizada por REFORMA. Se efectuaron 10 encuestas y 10 entrevistas. Consultar: www.reforma.com

Edictos, Avisos y Convocatorias

EDICTO
JUAN CARLOS LLAMANDO NOTARIO NÚM. 118 DEL DF.

EDICTO
JUAN CARLOS LLAMANDO NOTARIO NÚM. 118 DEL DF.

EDICTO
JUAN CARLOS LLAMANDO NOTARIO NÚM. 118 DEL DF.

EDICTO
JUAN CARLOS LLAMANDO NOTARIO NÚM. 118 DEL DF.

EDICTO
JUAN CARLOS LLAMANDO NOTARIO NÚM. 118 DEL DF.

EDICTO
JUAN CARLOS LLAMANDO NOTARIO NÚM. 118 DEL DF.

Llevar caso DeMet a la ALDF

Las bancas de la Avenida México-Tacuba se encuentran inválidas por acción de los habitantes de Torres del Toreo, ya que la inmobiliaria DeMet que maneja inconcluso un saneamiento de mal casales desde hace dos años.

El diputado local del PRD Carlos Reyes Gámiz, planea presentar un punto de acuerdo ante la Asamblea Legislativa del DF para que la Delegación Miguel Hidalgo y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda accionen para resolver el problema.

Habitantes de la Colonia Argentina Hoyos se quejaron de que en el trayecto hacia la estación del Metro Cuauhtémoc, las bancas se encuentran ocupadas por autos y trenes que bajan al arroyo vehicular.

"La obstrucción al paso peatonal de las bancas sobre el tramo Ingenieros Milares y Sanctorum, de la calle México-Tacuba, es un problema que se debe resolver para los cuerpos de participación dentro del desarrollo habitacional son insuficiente", señala el documento.

Además, ha proliferado la instalación irregular de buses de taxis y peseros, autobuses y microbuses.

De acuerdo con Reyes Gámiz, la Delegación Miguel Hidalgo no ha tomado las acciones para evitar este tipo de problemas.

REFORMA publicó el 27 de marzo que DeMet permitió ocupar cerca de 2 mil viviendas sin contar con servicios definitivos.